

## OF. ORD. N°2705.-

**ANT.:** Oficio N° 0996 de fecha 25.08.2022

**MAT.:** Da respuesta a solicitud.

**SANTIAGO, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022** 

DE : DIRECTOR DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

A : SUBSECRETARIO DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES

Mediante el presente oficio se da respuesta a su requerimiento, en el cual solicita la colaboración del Servicio de Impuestos Internos para que la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales acceda a información tributaria con el fin de realizar un análisis que le permita evaluar cómo la Inversión Extranjera Directa (IED) ha contribuido al desarrollo sostenible en Chile durante la última década, centrándose en las siguientes áreas principales: i) productividad, innovación y habilidades y ii) diversificación de la IED.

Considerando que los datos requeridos provienen de declaraciones obligatorias presentadas por los contribuyentes ante este Servicio, relativos a la renta de los mismos, cabe señalar que éstos se encuentran amparados por el deber de reserva legal consagrado en el Art. 35 del Código Tributario.

En base a lo antes expuesto, se autoriza el acceso a trabajar en un computador en las instalaciones del Servicio, a él o los profesionales que la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales señale, con los datos de manera innominada, para evitar así la identificación de los contribuyentes. El período para trabajar con los datos se coordinará directamente a través de las contrapartes respectivas de cada institución. La información que se podrá obtener y extraer luego del análisis, solo corresponderá a resultados estadísticos, es decir, datos agregados y no a nivel individual, por lo cual estará sujeta a revisiones por parte de funcionarios del SII. El o los profesionales autorizados a trabajar con la información quedarán estipulados en un protocolo de trabajo utilizado para estos casos excepcionales, en el cual también se establecerán plazos y horarios de uso del equipo, el detalle de la información a cargar en éste, las condiciones del uso de los datos, entre otros.

La coordinación y gestión de los datos será canalizada a través del Departamento de Estudios Económicos y Tributarios, el cual ha designado a Cristian Gutiérrez Vergara, e-mail cristian.gutierrezv@sii.cl, como contraparte para comunicarse directamente con quien designe vuestra Subsecretaría.

Finalmente, le recuerdo que la información que se entregue solamente podrá ser usada para los fines propios de la institución, no pudiendo en ningún caso ser traspasada a terceros, lo anterior en virtud de lo establecido en el inciso quinto del artículo 35 del Código Tributario.

Saluda a Ud.,

## **DIRECTOR**

## AMK/JIS/EPR/PLL/CGV

## Distribución:

- Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales
- Gabinete Director
- Subdirección Gestión Estratégica y Estudios Tributarios
- Oficina de Partes